

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9702 *ORDEN de 21 de marzo de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición, funcionario de carrera del Cuerpo de Delineantes de Catastro a don Miguel Angel Toledo Jiménez.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas de la oposición para proveer una plaza en el Cuerpo de Delineantes de Catastro convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 137 de 9 de junio), y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la Orden de convocatoria.

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Delineantes de Catastro al aspirante que se relaciona a continuación, con expresión de su número de Registro de Personal y su fecha de nacimiento.

Don Miguel Angel Toledo Jiménez, A11PG54, 25 de enero de 1959.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del referido candidato será necesario que el interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, tome posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y preste el juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 19 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9703 *ORDEN de 22 de marzo de 1983 por la que se nombra Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Oviedo número 3-Siero a don Joaquín de la Riva Llerandi.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado 2.º de la Orden de 3 de marzo de 1983 por la que se reestructuran determinadas agrupaciones de Fiscalías,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Joaquín de la Riva Llerandi, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Siero-Laviana-San Martín del Rey Aurelio-Langreo, que ha sido objeto de reestructuración por la mencionada Orden, continúe en el mismo destino de la Audiencia Territorial de Oviedo para servir nueva agrupación de Fiscalías de Oviedo número 3-Siero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Libro Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

9704 *ORDEN de 23 de marzo de 1983 por la que se promueve al grado de Ascenso, a los Abogados Fiscales, grado de Ingreso, que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Fiscal general del Estado, emitida de acuerdo con el Consejo Fiscal y al ampa-

ro de lo establecido en los artículos 4.º, 6.º y disposición transitoria primera del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

Este Ministerio, ha tenido a bien promover al grado de Ascenso, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los Abogados Fiscales, grado de Ingreso, que se relacionan, destinando, en su caso, a los que no han ejercitado la opción a que se refiere la citada disposición transitoria primera, a las plazas que se expresan:

Uno.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don José Pareja Ruiz, Abogado Fiscal, grado de ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 22 y 23, en la que continuará.

Dos.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don José Davo Jiménez, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Málaga números 8 y 9, en la que continuará.

Tres.—Se promueve al grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don José Luis de Salas Cardenal, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Vich-Barga, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por trasiación de don José Ángel Serrano Herraiz.

Cuatro.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Antonio Roig Serra, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Ibiza, números 1 y 2, en la que continuará.

Cinco.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Salvador Tortosa Cid, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Murcia número 3, San Javier, en la que continuará.

Seis.—Se promueve al grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Alfonso de Pscual y Triviño, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 25 y 31, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por traslación de don Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

Sieta.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Jaime Chicharro Lamamié de Clairac, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 7, 8 y 17, en la que continuará.

Ocho.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don José Sánchez Agesta, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Granada números 1 y 2, en la que continuará.

Nueve.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Olegario de Saa Bravo, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Pontevedra número 1, Caldas de Reyes, en la que continuará.

Diez.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Mariano Espejo Camacho, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Jaén número 2, Martos, Torredonjimeno, en la que continuará.

Once.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Carmelo Gómez Templado, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Yecla-Jumilla-Cieza, en la que continuará.

Doce.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Mariano Alonso Rodríguez, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de León número 2, Valencia de Don Juan, en la que continuará.

Trece.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Ramón Perea Bravo, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve al cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Toledo-Orgaz, en la que continuará.

Catorce.—Se promueve al grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, de reingreso, al servicio activo, a don Francisco Badia Batalla, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, en situación de super numerario, en la que continuará.

Quince.—Se promueve al grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Juan Domingo Ochogavía, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Inca-La Puebla, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Emilio Joaquín Valerio Martine de Muniain.

Dieciséis.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Manuel Pérez Jiménez, Abogado Fiscal, grado de